

## Finca objeto de subasta

Número 9. Vivienda tipo B, en la planta primera del edificio, con entrada por el portal número 2; mide 90 metros cuadrados útiles, distribuidos en «hall» de entrada y pasillo distribuidor; salón-comedor con salida a terraza en fachada principal; cocina con salida a lavadero; lavadero con parte cubierta y parte descubierta; cuarto de baño completo con ventilación por «schunt»; dormitorio uno, con salida a terraza en fachada principal; aseo con ventilación por «schunt»; dormitorio dos, con ventana a terraza en patio posterior, y dormitorio tres, con ventana a terraza en patio posterior.

Linda: Al frente, mirando desde la carretera de Zafra, con vuelos de dicha carretera; derecha, entrando, con finca de la sociedad «Construcciones Guzmán Márquez, Sociedad Limitada»; izquierda, con hueco de escalera y vivienda A de esta planta y portal, y por el fondo, con patio posterior.

Cuota de participación: 7,5 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros al tomo 448, libro 56 de Salvatierra, folio 89, finca registral número 4.929, inscripción primera.

Dado en Jerez de los Caballeros a 31 de julio de 1998.—La Juez, Carmen Jesús Ruiz Mesa.—El Secretario.—45.684.

## LA BAÑEZA

## Edicto

Don Jesús Antonio Nevado Nevado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bañeza y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 49/1998, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Olvido Alonso Manrique y doña María Olvido Pablos Alonso, con domicilio en La Bañeza, representadas por el Procurador don Francisco Ferreiro Carnero, contra don Javier Ares Lobato y don Francisco Javier Prieto Martínez, documento nacional de identidad número 10.182.869 y 9.738.630, solteros, industriales y con domicilio en La Bañeza, calle Laguna de Negrillos, número 34, respectivamente, sobre reclamación de 7.750.000 pesetas a que asciende el principal más las costas, en los que en día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días el bien hipotecado a dichos demandados que al final se expresa y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, sito en travesía Doctor Palanca, 2.

Segunda.—La segunda, el día 17 de noviembre de 1998, a las doce horas. Y la tercera, el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no solicitase por el acreedor la adjudicación del bien. La tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte deberán consignar, previamente, en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2114/0000/18/0049/98, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado junto con aquél que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones que se refiere la condición sexta para ser admitida su proposición y resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas, están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bien objeto de subasta

Urbana, nave de una planta de cinco metros de altura, destinada a uso industrial, en término municipal de La Bañeza, pueblo de San Mamés de la Vega, al sitio de La Barrera, de 280 metros cuadrados. Linda: Norte, don Narciso Sevilla; sur, calle; este, doña Josefa Arias, y oeste, doña Lorenza Arias Cabello. Inscripción en el Registro de la Propiedad de La Bañeza al tomo 1.165, libro 65, folio 200, finca 6.886.

Tipo de subasta en la cantidad de 8.350.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de publicación en forma en los sitios de costumbre, expido y firmo el presente en La Bañeza a 22 de julio de 1998.—El Juez, Jesús Antonio Nevado Nevado.—La Secretaria.—45.637.

## LA BISBAL

## Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador señor Peya Gascons, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 63/1998, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Materials i Construccions Pi Verd, Sociedad Limitada», en reclamación de 11.457.503 pesetas, respecto de la siguiente finca:

Urbana. Trozo de terreno o solar apto para edificar que constituye las parcelas números 125 bis, 126 bis y 126-A, de la urbanización «Aigua Gelida», en el vecindario de Tamariu, del término municipal de Palafrugell, con una extensión superficial aproximada de 2.537 metros cuadrados. Tiene una figura muy irregular. Inscrita al tomo 2.797, libro 453, de Palafrugell, folio 219 vuelto, finca 20.211, inscripción quinta.

A instancia del acreedor, se mandó, en providencia de esta fecha, sacar a pública subasta la referida finca por término de veinte días.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mesures, número 17, primero, señalándose para la primera subasta el día 20 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de 16.700.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, se ha señalado el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, se ha señalado el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas, y sin sujeción a tipo, celebrándose las subastas bajo las siguientes

## Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y a que se ha hecho referencia, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, bajo el número 1650.000.18.0063/98, un importe igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la ejecutada, caso de no ser hallada en el domicilio que consta en la escritura.

Dado en La Bisbal a 8 de julio de 1998.—La Juez.—El Secretario.—45.657.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Edicto

Doña María Jesús Jimeno del Valle, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 888/1993, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Octavio Esteva Navarro, contra don Santiago Vilar Guardado y doña Emilia Alejo Vega, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad que se indicará.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, tercera planta, de esta ciudad en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de octubre, a las diez horas, y al tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja de 25 por 100 del tipo, el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo.

Y en la tercera subasta, sin no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Para el caso de que se suspendiere alguno de los señalamientos, por causa de fuerza mayor o fuera día inhábil, se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Se advierte:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera ni en segunda que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.